



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
21 ABR 2023	
Recibido.....	08:40.....Hs.
Exp. N°.....	51339.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la fuga de tres presos de la Comisaría 21° en horas de la madrugada el día martes 18 de abril de 2023 en la ciudad de Rosario, departamento Rosario:

- a) Quienes son concretamente los prófugos;
- b) Quienes estuvieron en la guardia y en el cambio de guardia; y,
- c) Por qué motivos no se escuchó o se vió a los presos realizar la fuga.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

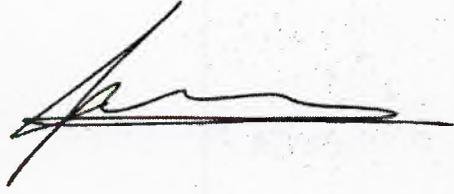
Tres personas que estaban detenidas en una comisaría ubicada en la zona sudoeste de Rosario huyeron tras cortar una reja, y escapar por los techos de viviendas de la cuadra. Se presume que la evasión se dio en horas de la madrugada.

El hecho se descubrió después de las 7 AM, luego de un recuento de reclusos como parte del cambio de guardia. En base a las primeras pericias, los ahora prófugos, identificados como Ezequiel M., de 26 años (estaba detenido desde el 23 de marzo por robo calificado); Oscar G., también de 26 años (preso desde el 9 de abril por un pedido de captura activo) y Jorge C. de 30 años (detenido desde el 12 de abril por tentativa de robo calificado), habrían cortado los barrotes de una reja que da a un patio interno y desde ese lugar subieron a los techos y lograron cruzar a techos de viviendas linderas.

Según testimonios del lugar, debieron tener mucho tiempo para cortar los barrotes de las rejas.

Ahora, los vecinos tienen mucho temor y aseguran no confiar en dicha comisaría. Por ello, para buscar una mejoría en el lugar, en materia de seguridad, es que solicitamos que todos los datos sean brindados. Es nuestro deber dar soluciones concretas a todos los rosarinos, ya que, esta situación es insostenible.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial